

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	Año 2020	%	Año 2019	%	Variación Valores	%
ACTIVO							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	434,006	19.10%	252,097	13.55%	181,909	72.16%
CAJA		11,394	0.50%	4,695	0.25%	6,699	142.68%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		418,612	18.42%	242,664	13.04%	175,948	72.51%
FONDOS ESPECIALES		4,000	0.18%	4,738	0.25%	(738)	-15.58%
INVERSIONES	6	1,410	0.06%	1,410	0.08%	-	0.00%
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA V/MTO		1,410	0.06%	1,410	0.08%	-	0.00%
CARTERA DE CREDITOS	7	1,581,562	69.80%	1,564,091	84.04%	17,471	-1.12%
CREDITOS DE CONSUMO GTIA ADM. CON LIBRANZA		162,972	7.17%	230,347	12.38%	(67,375)	-29.25%
CREDITOS CONSUMO GTIA ADM. SIN LIBRANZA		103,378	4.55%	193,086	10.37%	(89,710)	-46.46%
CREDITOS CONSUMO OTRAS GTIAS CON LIBRANZA		844,278	37.15%	772,326	41.50%	71,952	9.32%
CREDITOS DE CONSUMO OTRAS GTIAS SIN LIBRANZA		634,393	27.92%	492,623	26.47%	141,770	28.78%
PROVISIÓN CRÉDITOS DE CONSUMO		(986)	-0.04%	-	0.00%	(986)	0.00%
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		(84,309)	-3.71%	(49,321)	-2.65%	(34,988)	70.94%
PROVISION GENERAL		(86,293)	-3.80%	(86,293)	-4.64%	-	0.00%
CRÉDITOS A EMPLEADOS		3,303	0.15%	5,397	0.29%	(2,094)	-38.80%
INTERESES CREDITO CONSUMO		10,001	0.44%	10,001	0.54%	-	0.00%
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		(5,173)	-0.23%	(5,173)	-0.28%	-	0.00%
CONVENIOS POR COBRAR		-	0.00%	1,098	0.06%	(1,098)	-100.00%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS		18,919	0.83%	43,487	2.34%	(24,568)	-56.50%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	7	11,485	0.51%	42,709	2.29%	(31,224)	-73.11%
ANTICIPO DE IMPUESTO		-	0.00%	660	0.04%	(660)	-100.00%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		7,434	0.33%	118	0.01%	7,316	6200.00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		2,035,897	89.59%	1,861,085	100.00%	174,812	9.39%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	8	236,599	10.41%	-	0.00%	236,599	0.00%
TERRENOS		74,000	0.00%	-	0.00%	74,000	0.00%
EDIFICACIONES		148,150	0.00%	-	0.00%	148,150	0.00%
MUEBLES Y EQUIPO OFICINA		27,675	1.22%	12,011	0.65%	15,664	130.41%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN		8,055	0.35%	8,055	0.43%	-	0.00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA		(21,281)	-0.94%	(20,066)	-1.08%	(1,215)	6.06%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		236,599	10.41%	-	0.00%	236,599	0.00%
TOTAL ACTIVOS		2,272,496	100%	1,861,085	100%	411,411	22.11%

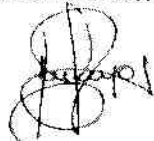
**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	Año 2020	%	Año 2019	%	Variación Valores	%
PASIVO							
OBLIGACIONES FINANCIERAS	9	156,588	41.16%	-	-	156,588	0.00%
BANCOS COMERCIALES		156,588	41.16%	-	0.00%	156,588	0.00%
CUENTAS POR PAGAR	10	114,563	30.12%	56,778	30.89%	57,785	101.77%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		48,661	12.79%	30,769	16.74%	17,892	58.15%
PROVEEDORES		44,538	11.71%	16,856	9.17%	27,682	164.23%
RETENCION EN LA FUENTE		742	0.20%	1,619	0.88%	(877)	-54.17%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		114	0.03%	449	0.24%	(335)	-74.61%
REMANANTES POR PAGAR		11,718	3.08%	5,326	2.90%	6,392	120.02%
DIVERSAS		2,858	0.75%	-	0.00%	2,858	0.00%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		1,633	0.43%	1,567	0.85%	66	4.21%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		1,924	0.00%	-	0.00%	1,924	0.00%
DIVERSOS		2,375	0.62%	192	0.10%	2,183	1136.98%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		114,563	30.12%	56,778	30.89%	57,785	101.77%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	11	95,061	24.99%	114,967	62.55%	(19,906)	-17.31%
FONDO SOCIAL PARA EDUCACION		13,053	3.43%	7,779	0.42%	5,274	67.80%
FONDO SOCIAL PARA SOLIDARIDAD		36,253	9.53%	52,346	2.81%	(16,093)	-30.74%
FONDO SOCIAL DE RECREACION		36,018	9.47%	45,105	2.42%	(9,087)	-20.15%
FONDO MUTUAL PREV ASIST Y SOLIDARID		9,737	2.56%	9,737	0.52%	-	0.00%
OTROS PASIVOS		14,206	3.73%	12,064	6.56%	2,142	17.76%
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	5,539	1.46%	3,397	0.18%	2,142	63.06%
PROVISIONES DIVERSAS		8,667	2.28%	8,667	0.47%	-	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		109,267	28.72%	127,031	69.11%	(17,764)	-13.98%
TOTAL PASIVO		380,418	100%	183,809	100%	196,609	106.96%
PATRIMONIO							
CAPITAL SOCIAL	13	1,609,208	85.05%	1,394,299	83.13%	214,909	15.41%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		1,609,208	85.05%	1,394,299	83.13%	214,909	15.41%
RESERVAS	13	149,505	7.90%	144,587	8.62%	4,918	3.40%
RESERVA PROTECCION DE APORTES		146,518	7.74%	141,600	8.44%	4,918	3.47%
RESERVA PROTECCION CARTERA		2,861	0.15%	2,861	0.17%	-	0.00%
OTRAS RESERVAS		126	0.01%	126	0.01%	-	0.00%
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	13	113,798	6.01%	113,798	6.78%	-	0.00%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES		94,999	5.02%	94,999	5.66%	-	0.00%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		18,799	0.99%	18,799	1.12%	-	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		19,567	1.03%	24,592	1.47%	(5,025)	-20.43%
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS		19,567	1.03%	24,592	1.47%	(5,025)	-20.43%
TOTAL PATRIMONIO		1,892,078	100%	1,677,276	100%	214,802	12.81%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,272,496	100%	1,861,085	100%	411,411	22.11%

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.



HERBERT LUGO SANCHEZ
Representante Legal
C.C. 94.323.234 Palmira



JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 89308 - T



CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 - T
Ver Opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	Año 2020	%	Año 2019	%	Variación	
						Valores	%
INGRESOS							
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS 14							
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS		323,071	99.21%	303,463	96.84%	19,608	6.46%
Interes Corriente		301,051	92.45%	300,864	96.01%	187	0.06%
Interes Mora		2,643	0.81%	2,342	0.75%	301	12.85%
Intereses por Convenios		19,377	5.95%	257	0.08%	19,120	7439.69%
SERVICIOS DE CRÉDITOS		2,571	0.79%	9,898	3.16%	(7,327)	-74.03%
Intereses - Cuentas Ahorros		545	0.17%	70	0.02%	475	678.57%
Intereses Cdt		0	0.00%	371	0.12%	(371)	-100.00%
Intereses Fiducia		2,026	0.62%	9,457	3.02%	(7,431)	-78.58%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		325,642	100.00%	313,361	100.00%	12,281	3.92%
OTROS INGRESOS 14							
DIVERSOS		119	100.00%	4	0.00%	115	0.00%
Aprovechamiento		113	94.96%	-	0.00%	113	0.00%
Ajuste al Peso		6	5.04%	4	100.00%	2	50.00%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		119	0.04%	4	0.00%	115	0.00%
TOTAL INGRESOS		325,761	100.04%	313,365	100.00%	12,396	3.96%
GASTOS							
GASTOS DE ADMINISTRACION							
BENEFICIO A EMPLEADOS		128,062	39.33%	114,914	36.67%	13,148	11.44%
Sueldos		80,000	24.57%	69,976	22.33%	10,024	14.32%
Incapacidades Laborales		445	0.14%	-	0.00%	445	0.00%
Auxilio De Transporte		3,867	1.19%	3,493	1.11%	374	10.71%
Cesantías		7,804	2.40%	6,327	2.02%	1,477	23.34%
Interes Sobre Cesantías		936	0.29%	706	0.23%	230	32.58%
Prima De Servicios		7,728	2.37%	6,275	2.00%	1,453	23.16%
Vacaciones		4,425	1.36%	3,861	1.23%	564	14.61%
Bonificaciones		5,229	1.61%	5,658	1.81%	(429)	-7.58%
Dotacion y Suministro a Trabajadores		2,271	0.70%	3,005	0.96%	(734)	-24.43%
Aportes En Salud		3	0.00%	2,065	0.66%	(2,062)	-99.85%
Aportes En Pensión		11,055	3.39%	8,755	2.79%	2,300	26.27%
Aportes A.R.L		418	0.13%	373	0.12%	45	12.06%
Aportes Caja De Compensación Familiar		3,455	1.06%	2,826	0.90%	629	22.26%
Aportes I.C.B.F.		-	0.00%	716	0.23%	(716)	-100.00%
Aportes Sena		-	0.00%	478	0.15%	(478)	-100.00%
Gastos Médicos y Drogas		426	0.13%	400	0.13%	26	6.50%
GASTOS GENERALES		126,907	38.97%	140,854	44.95%	(13,947)	-9.90%
Honorarios		16,967	5.21%	15,060	4.81%	1,907	12.66%
Impuestos		6,261	1.92%	9,687	3.09%	(3,426)	-35.37%
Arendamiento	15	6,534	2.01%	12,027	3.84%	(5,493)	-45.67%

Seguros	1,421	0.44%	746	0.24%	675	90.48%
Mantenimiento y Reparaciones	11,228	3.45%	10,834	3.46%	394	3.64%
Reparaciones Locativas	1,691	0.52%	320	0.10%	1,371	428.44%
Aseo y Elementos	2,524	0.78%	1,701	0.54%	823	48.38%
Cafeteria	879	0.27%	1,609	0.51%	(730)	-45.37%
Servicios Públicos	5,710	1.75%	3,896	1.24%	1,814	46.56%
Portes y Cables	386	0.12%	471	0.15%	(85)	-18.05%
Transporte	1,026	0.32%	1,769	0.56%	(743)	-42.00%
Papelería y Útiles De Oficina	3,433	1.05%	3,423	1.09%	10	0.29%
Fotocopias	2	0.00%	-	0.00%	2	100.00%
Publicidad	1,096	0.34%	2,239	0.71%	-	100.00%
Contribuciones y Afiliaciones	487	0.15%	458	0.15%	29	6.33%
Gastos Asamblea	8,147	2.50%	10,216	3.26%	(2,069)	-20.25%
Gastos Directivos	3,726	1.14%	6,074	1.94%	(2,348)	-38.66%
Gastos De Comites	1,436	0.44%	3,221	1.03%	(1,785)	-55.42%
Gastos Legales	8,111	2.49%	2,038	0.65%	6,073	297.99%
Vigilancia Privada	777	0.24%	-	0.00%	777	100.00%
Gastos de Representación	-	0.00%	1,194	0.38%	(1,194)	100.00%
Cuotas de Sostenerimiento	878	0.27%	828	0.26%	50	6.04%
Suscripciones	600	0.18%	750	0.24%	(150)	-20.00%
Auxlios y Donaciones	15,314	4.70%	14,400	4.60%	914	6.35%
Varios	28,273	8.68%	37,893	12.09%	(9,620)	-25.39%
DETERIORO	35,974	11.05%	24,481	7.81%	11,493	46.95%
Crédito Consumo	35,974	11.05%	24,481	7.81%	11,493	46.95%
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,215	0.37%	1,800	0.57%	(585)	0.00%
Edificaciones	823	0.25%	-	0.00%	823	0.00%
Muebles y Equipo de Oficina	392	0.12%	1,800	0.57%	(1,408)	0.00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	292,158	89.72%	282,049	90.01%	10,109	3.58%
OTROS GASTOS						
GASTOS FINANCIEROS	14,032	4.31%	3,818	1.22%	10,214	0.00%
Gastos Bancarios	966	0.30%	1,848	0.59%	(882)	0.00%
Comisiones	1,094	0.34%	1,433	0.46%	(339)	-23.66%
Intereses	8,269	2.54%	537	0.17%	7,732	0.00%
Otros	3,703	1.14%	-	0.00%	3,703	0.00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	4	0.00%	2,906	0.93%	(2,902)	0.00%
Impuestos Asumidos	4	0.00%	37	0.01%	(33)	-89.19%
Ajuste al Peso	-	0.00%	1	0.00%	(1)	0.00%
Sanciones	-	0.00%	2,868	0.92%	(2,868)	0.00%
TOTAL OTROS GASTOS	14,036	4.31%	6,724	2.15%	7,312	108.74%
EXCED. Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO	19,567	6.01%	24,582	7.85%	(5,025)	-20.43%

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.



HERBERT LUGO SANCHEZ
Representante Legal
C.C 94.323.234 Palmira



JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 89308 - T



CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 - T
Ver opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA**

Estado De Cambios En El Patrimonio

Por Los Años Terminados A Diciembre 31

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

PATRIMONIO	APORTES	RESERVAS	FONDOS	EXCEDENTES	TOTAL
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.018	1,272,078	140,426	107,556	20,807	1,540,867
Incremento neto de Aportes	122,221				122,221
Apropiacion anual		4,161	6,242	-20,807	-10,404
Excedentes del Ejercicio				24,592	24,592
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.019	1,394,299	144,587	113,798	24,592	1,677,276
Incremento neto de Aportes	214,909				214,909
Apropiacion anual		4,918	0	-24,592	-19,674
Excedentes del Ejercicio				19,567	19,567
SALDOS A DICIEMBRE 31 DE 2.020	1,609,208	149,505	113,798	19,567	1,892,078

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.



HERBERT LUGO SANCHEZ
Representante Legal
C.C 94.323.234 Palmira



JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 89308 - T
C.C. 94.319.604 Palmira



CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 - T
Ver Opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA**

Analisis De Indicadores Economicos y Financieros

Por Los Años Terminados A Diciembre 31

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

A. RAZON CORRIENTE		2020	2019
Activo Corriente / Pasivo Corriente	=	18	33

Puesto que los pasivos corrientes son aquellas deudas por pagar durante el próximo año, el valor de la razón corriente de 18 significa que los activos corrientes cubrirán las deudas a corto plazo en 18 veces.

B. RAZON DE PRUEBA ACIDA (RAZON RAPIDA)		2020	2019
Activos Ctes - Inv. - Gtos Pagados x Anticipado / Pasivos Ctes	=	18	33

La posibilidad de que la entidad cubra las deudas a corto plazo es de 18 veces, cuenta con \$18 para respaldar y cancelar cada peso (\$1) que adeude sin depender de la venta de sus existencia, es decir básicamente con sus saldos de efectivo.

2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

A. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		2020	2019
Total Pasivos con Terceros / Total de Activos	=	0.053	0.032

Por cada peso (\$1) que la entidad tiene invertido en activos, 0.053 han sido financiados por sus acreedores. (Obligaciones Laborales, Obligaciones Financieras, Cuentas por pagar y Proveedores).

B. ENDEUDAMIENTO EN EL CORTO PLAZO		2020	2019
Pasivo Corriente / Pasivo con terceros	=	0.954	0.944

El 95% del total de los pasivos con terceros tiene vencimiento corriente. Por cada peso (\$1) de deuda que la entidad tiene con terceros \$0,954 tiene vencimiento corriente.

3. INDICADORES DE RENTABILIDAD

A. MARGEN NETO BENEFICIO OPERACIONAL		2020	2019
Excedentes Netos / Ingresos Netos	=	6	8

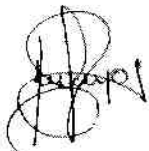
El margen correspondió a un 6% del total de ingresos netos, es decir que por cada peso (\$1) ingresado se genero \$0,6 de excedente.

B. RENDIMIENTO DEL ACTIVO TOTAL		2020	2019
Excedente Neto / Total Activos	=	0.861	1.321

El excedente neto con respecto al activo total correspondió al 0.861%, es decir que cada peso (\$1) invertido en activos genero \$0.00861

C. CAPITAL DE TRABAJO (Cifras en miles de Pesos Colombianos)		2020	2019
Activo Corriente – Pasivo Corriente	=	1,921,334	1,804,307

Constituye los recursos que dispone la entidad para cancelar su pasivo a corto plazo, sirve para medir la capacidad que se tiene para pagar oportunamente las deudas.



HERBERT LUGO SANCHEZ
Gerente
C.C. 94.323.234 Palmira



JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 89308 - T
C.C. 94.319.604 Palmira



CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 -T
Ver Opinion Adjunta

**COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TRABAJADORES DE LA CAÑA DE AZUCAR
COOTRAINDUCAÑA**

Estado De Flujo De Efectivo
Por Los Años Terminados A Diciembre 31
(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

	2020	2019
Flujos de efectivo por actividades de operación		
Excedente Del Periodo	19,567	24,592
Mas: partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	1,215	0
Provision Cartera	35,974	24,480
Efectivo generado en operación :	56,756	49,072
Cambio en partidas operacionales		
(Aumento) Disminución en :		
- Aumento / Disminucion Obligaciones Asociados	-56,637	-84,469
- Aumento / Disminucion En Aportes Sociales	214,909	122,221
Flujos de efectivo neto por actividades de operación:	215,028	86,824
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Inversiones	0	0
Activos Fijos (Netos)	-237,814	0
Flujos de efectivo neto por actividades de inversión	-237,814	0
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Incremento (Decremento) Cuentas Por Cobrar Y Otras	27,760	-10,994
Incremento (Decremento) Obligaciones Financieras	156,588	
Incremento (Decremento) Costos Y Gastos Por Pagar	57,719	-27,889
Incremento (Decremento) En Fondos Sociales	-19,906	29,515
Incremento (Decremento) Fondo Mutual de Prev. Asistencia y Solidaridad	0	-25,000
Incremento (Decremento) Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados	2,142	1057
Incremento (Decremento) Impuesto De Industria y Comercio	66	1567
Incremento (Decremento) Provisiones Diversas	0	-4,267
Incremento (Decremento) En Reservas	4,918	4,161
Incremento (Decremento) En Fondo Para Amortizacion De Aportes	0	6,242
Incremento (Decremento) Distribución Excedente Año Anterior	-24,592	-20,807
Flujos de efectivo neto por actividades de financiación	204,695	-46,415
Aumento neto de efectivo	181,909	40,409
Efectivo al inicio del periodo	252,097	211,688
Efectivo al final del periodo	434,006	252,097

Las Notas y Los Estados Financieros Forman Un Todo Indivisible.



HERBERT LUGO SANCHEZ
Gerente
C.C 94.323.234 Palmira



JOHN ALBERT HOYOS HERRERA
Conclador Público
Tarjeta Profesional No. 89308 - T
C.C 94.319.604 Palmira



CRISTOBAL VARGAS GIRALDO
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 25652 -T
Ver Opinion Adjunta



Tabla de contenido

Nota 1 Entidad Que Reporta Y Órganos De Dirección.....	2
Nota 2 Bases De Preparación.....	2
Nota 3 Políticas contables significativa	4
Nota 4 Impuestos	14
Nota 5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	16
Nota 6 Inversiones Para Mantener Hasta Vencimiento	16
Nota 7 Cartera De Créditos, cuentas por cobrar y otras.	17
Nota 8 Propiedad Planta y Equipo.....	20
Nota 9 Cuentas por Pagar y otras	21
Nota 10 Fondos Sociales Y Mutuales.....	22
Nota 13 Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios, Administrativos Y Sociales.....	24
Nota 14 Arrendamiento	24
Nota 15 Hechos Ocurredos después del periodo sobre el que se informa.....	25
Nota 16 Aprobación de Estados Financieros.....	25



Nota a los Estados Financieros

Nota 1. Entidad que reporta y órganos de dirección.

CooTRAINDUCAÑA es una empresa asociativa de derecho privado sin ánimo de lucro de Aporte y Crédito, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, está sometida a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria y su domicilio se encuentra en la Calle 35 No. 30 - 96 - Barrio Colombia, Ciudad de Palmira - Valle del Cauca - Colombia.

Fundada de acuerdo con las leyes colombianas el 16 de diciembre de 1.989 y reconocida jurídicamente el 30 de agosto de 1.990 por Dancoop hoy Dansocial, ha tenido reformas estatutarias promoviendo la mejora continua y progreso a través del tiempo.

Reformas Estatutarias significativas:

- Acta No. 014 del 23 de marzo del 2002 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No. 022 de julio 04 de 2009 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No. 024 de marzo 12 de 2011 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta 026 marzo 23 de 2013 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No 030 del marzo 25 de 2017 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos
- Acta No 032 de febrero 16 de 2018 de Asamblea General de Asociados - Reforma de estatutos

CooTRAINDUCAÑA tiene como objetivo principal proveer económica, cultural y socialmente al asociado y su familia, fortaleciendo su economía y propiciando el desarrollo de nuevas oportunidades que contribuya a la satisfacción de sus necesidades.

La estructura organizacional y organismos de dirección y control están compuestos por Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

En la actualidad cuenta con 5 colaboradores los cuales se encuentran en las áreas de Gerencia, Contabilidad, Cartera y Servicio Administrativo.

Nota 2 Bases de Preparación

a. Marco Técnico Normativo.

Con corte a la fecha de preparación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 3022 del 2015.



Nº 800.108.613-2

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados Financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitidos en el año 2009, excepto instrumentos financieros en el tratamiento de Cartera y aportes sociales de acuerdo al decreto 2496 de 2015 artículo 3, se establece que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las entidades vigiladas por la Supersolidaria aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, previsto en la NIIF 9 y NIC 39, y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del nuevo decreto.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado en el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el periodo en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la sección 35 de Estándares Internacionales para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el periodo comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de cortes de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicó el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2016, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del decreto 2496 del 2015.

La entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en la resolución 1515 y 1507 de 27 de noviembre de 2001.

La información financiera correspondiente a periodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósito comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.



b. Base de medición.

Los estados financieros fueron presentados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partes incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

d. Uso de estimación y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el período en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio en marcha

CooTRAINUCAÑA es un negocio en marcha salvo que la asamblea tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la asamblea tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha de los estados financieros, sin limitarse a dicho periodo.

f. Importancia relativa y materialidad

La información es material por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Nota 3 Políticas contables significativas

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumento Financiero

• Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible; los depósitos en bancos y otras inversiones (en instrumentos de deuda) de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.



Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

• **Activos Financieros**

Cootrainducaña reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al precio de la transacción; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando son materiales.

Si la transacción en la cual se adquiere los activos financieros es una transacción de financiación, los activos financieros resultantes se miden por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado aplicable a este tipo de instrumentos financieros.

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos posteriores en la medición del valor razonable se reconocen como ingreso o costo financiero según corresponda.

• **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.



- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este es dado de baja en cuenta cuando:

a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y/o se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivos del activo, o se retiene, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o

b. Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalente de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos de cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o de cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en el último caso habiéndose previamente considerado difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivo financiero**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizados instrumentos de patrimonio propios de la Entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales.

Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Cootrainducaña solo dará de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

En el ítem de Remanentes por pagar corresponde a devolución de aportes sociales pendiente por entregar en las fechas pactadas.



NR 800.108.613-2

• **Patrimonio**

El patrimonio de la cooperativa estará constituido por los aportes sociales individuales y amortizados, los fondos y Reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

Los aportes sociales de la cooperativa están constituidos por los aportes individuales o amortizados que realizan los asociados, no obstante, para todos los efectos legales y estatutarios, los aportes sociales mínimos serán el equivalente a 627 millones de pesos los cuales se encuentran totalmente pagados.

c. **Propiedades, planta y equipo**

Esta política contable ha sido elaborada con base a las propiedades, planta y equipo con los que cuenta la Cooperativa a la fecha de emisión de la misma. Esta política será actualizada en el caso que existan nuevos activos que no estén bajo su alcance o en el caso también, que las NIIF aplicables, tengan actualizaciones que deban ser incluidas en esta política.

Esta política contable se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

• **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Se medirá una partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, cuando su importe sea igual o superior a cero coma cinco (0,5) S.M.M.L.V.

El costo incluye el precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre Cootrainducaña cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los siguientes costos no son costos de una partida de propiedades, planta y equipo, y la Cooperativa los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

7



- a. Los costos de apertura de una nueva oficina.
- b. Los costos de lanzamiento de un nuevo servicio (Incluidos los costos de publicidad y actividades promocionales).
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de mercado (incluidos los costos de formación del personal).
- d. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e. Los costos por préstamos para compra de Propiedades, Planta y Equipo

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Una partida de propiedades, planta y equipo puede haber sido adquirida a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. CooTRAINDUCAFA medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que:

- a. La transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o
- b. Ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad.

El Excedente o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, plantas y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

• Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El método de depreciación utilizado para todas las categorías de propiedad planta y equipo será el método de línea recta.

En cada fecha sobre la que se informa, CooTRAINDUCAFA aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor.



NSI 840.108.613-2

CLASE	MÉTODO DE DEPRECIACIÓN	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	LÍNEA RECTA	45 AÑOS
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	LÍNEA RECTA	10 AÑOS
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	LÍNEA RECTA	5 AÑOS

d. Arrendamientos

Es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

Un arrendatario revelará la siguiente información para los arrendamientos operativos:

- a. El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:
 - i. hasta un año;
 - ii. entre uno y cinco años; y
 - iii. más de cinco años.
- b. Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.
- c. Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

e. Activos Intangibles

Se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la Cooperativa espera utilizar el activo.

Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la cooperativa sin un costo significativo.

Cootrainducaña amortizará cada clase de activo intangible de acuerdo al tiempo estimado por la cooperativa o su proveedor, identificando las vidas útiles o las tasas de



amortización utilizadas. Si no hay manera de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

• **Amortización**

CooTRAINUCAÑA distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La Cooperativa utilizará el método lineal de amortización.

f. Beneficios a los empleados

De acuerdo con la Sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

• **Beneficios a empleados corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dicho beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, bonificaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se reconocen por el modelo de acumulación con cargos a resultados, en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

g. Provisiones

Se medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que CooTRAINUCAÑA pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando la provisión involucra a una población importante de partidas, la estimación del importe reflejará una ponderación de todos los posibles desenlaces por sus probabilidades asociadas. La provisión, por tanto, será diferente dependiendo de si la probabilidad de una pérdida por un importe dado es, por ejemplo, del 60 por ciento o del 90 por ciento. Si existe un rango de desenlaces posibles que sea continuo, y cada punto de ese rango tiene la misma probabilidad que otro, se utilizará el valor medio del rango.

Cuando la provisión surja de una única obligación, la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación puede ser el desenlace individual que resulte más probable. No obstante, incluso en este caso la Cooperativa considerará otros desenlaces



Nº 800.108.613-2

posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

h. Deterioro del valor de los Activos

Cootrainducana evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, se estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, si existiese algún indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor, esto podría indicar que la Cooperativa deberá revisar la vida útil restante, el método de depreciación o amortización o el valor residual del activo, y ajustarlos de acuerdo con la política aplicable a ese activo, incluso si finalmente no se reconociese ningún deterioro del valor para el activo.

En el periodo 2020 no hubo deterioro alguno frente a los activos aplicables a esta política.

i. Hechos Occurridos después del periodo sobre el que se informa

La cooperativa ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, incluyendo la información a revelar relacionada, para los hechos que impliquen ajuste y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

No ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

j. Ingresos

Se medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas que sean practicados por la Cooperativa.

Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la Cooperativa, por su cuenta propia. Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

• Pago Diferido

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la

11



contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de Interés Imputada. Una transacción de financiación surge cuando, por ejemplo, Cootrainducaña concede un crédito sin intereses al comprador o acepta un efecto comercial, cargando al comprador una tasa de interés menor que la del mercado, como contraprestación por la venta de bienes. La tasa de interés imputada será, de entre las dos siguientes, la que mejor se pueda determinar:

- a. La tasa vigente para un instrumento similar de un emisor con una calificación crediticia similar; o bien,
- b. La tasa de interés que iguala el nominal del instrumento utilizado, debidamente descontado, al precio al contado de los bienes o servicios vendidos.

Cootrainducaña reconocerá la diferencia entre el valor presente de todos los cobros futuros y el importe nominal de la contraprestación como ingreso de actividades ordinarias por intereses, de acuerdo con los párrafos sobre Intereses, Regalías y Dividendos y con la Sección 11.

• Intercambio de Bienes y Servicios

Cootrainducaña no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- a. Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- b. Cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.

Se reconocerá ingresos de actividades ordinarias cuando los bienes se vendan o los servicios se intercambien por bienes o servicios de naturaleza diferente en una transacción de carácter comercial. En ese caso, la Cooperativa medirá la transacción:

- a. Al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido;
- b. si el importe según no se puede medir con fiabilidad, entonces por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido; o
- c. si no se puede medir con fiabilidad el valor razonable ni de los activos recibidos ni de los activos entregados, entonces por el importe en libros de los activos entregados, ajustado por el importe de cualquier efectivo o equivalente al efectivo transferido.

• Venta de Bienes

La Cooperativa reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Cooperativa haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.



NI 800.108.613-2

- b. La Cooperativa no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- c. El Importe de los Ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- d. Sea probable que cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- e. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

• **Prestación de Servicios**

Reconocerá los ingresos de actividades ordinarias asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las condiciones siguientes:

- a. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b. Es probable que cooperativa obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d. Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, cooperativa pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

• **Intereses, Regalías y Dividendos**

Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso por terceros de activos de cooperativa que producen intereses, regalías y dividendos, cuando:

- a. sea probable que cooperativa obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción, y
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.



Se reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con las siguientes bases:

- a. Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política para instrumentos financieros básicos.
- b. Las regalías se reconocerán utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la esencia del acuerdo correspondiente.
- c. Los dividendos se reconocerán cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Nota 4 Impuestos

a. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas en la cuenta de otros resultados integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

La Cooperativa determina la provisión para impuesto sobre la renta con base a los excedentes, de acuerdo con el artículo 4º. De la ley 79 de 1.988 en concordancia con la Ley 863 de 2003 artículo 19º, numeral 4o. Y el título VI, libro I del estatuto tributario, las cooperativas son empresas asociativas sin ánimo de lucro y son contribuyentes del régimen especial a una tarifa del 20%.

b. Impuesto corriente reconocido como pasivo

Reconocerá un pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del periodo actual y los periodos anteriores. Si el valor pagado, correspondiente al periodo actual y a los anteriores, excede el valor por pagar de esos periodos, Cootrainducaña reconocerá el exceso como un activo por impuestos corrientes.

La Entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior.

Se medirá un pasivo (o activo) por impuestos corrientes a los valores que se esperen pagar (o recuperar) usando las tasas de impuesto a la renta y la legislación que haya sido aprobada, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de cierre. La Cooperativa considerará las tasas de impuesto a la renta cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado, ni sea probable que lo hagan.

Cootrainducaña reconocerá los cambios en un pasivo o activo por impuestos corrientes como gasto por el impuesto en resultados, excepto que el cambio atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme al decreto 3022 de 2013 como otro resultado integral, también deba reconocerse en otro resultado integral.



La Cooperativa incluirá en los valores reconocidos por concepto de pasivo por impuestos corrientes por el impuesto a pagar por las utilidades fiscales (o rentas gravables) del periodo actual y los periodos anteriores y por concepto de activo por impuestos corrientes por los beneficios de una pérdida fiscal que pueda ser aplicada para recuperar el impuesto pagado en un periodo anterior, el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, considerando en su medición, las incertidumbres sobre si las autoridades fiscales aceptarán los valores que CooTRAINDUCAÑA les presenta los afectarán.

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La gerencia de la Cooperativa periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base del monto esperado a ser pagados a las autoridades tributarias.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años 2017, 2018 y 2019 no se encuentran en firme debido a los términos establecidos en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario.

c. Impuestos diferidos

La Entidad reconocerá un activo o un pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los valores reconocidos por los activos y pasivos de CooTRAINDUCAÑA en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

La cooperativa medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas de impuesto a la renta y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha de cierre.

Se considerará las tasas de impuesto a la renta cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

Cuando se apliquen diferentes tasas de impuesto a la renta a distintos niveles de utilidad fiscal (o renta gravable), la entidad medirá los gastos (Ingresos) por impuestos diferidos y los pasivos (activos) por impuestos diferidos relacionados, utilizando las tasas medias aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, que se espera que sean aplicables a la ganancia (o pérdida) fiscal de los periodos en los que se espere que el activo por impuestos diferidos se realice o que el pasivo por impuestos diferidos se liquide.



La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que Cootrainducana espera, en la fecha de cierre, recuperar o liquidar el valor en libros de los activos y pasivos relacionados.

d. Impuesto al Patrimonio

La Ley 1943 del 28 de diciembre de 2018 en su artículo 35 crea el impuesto al patrimonio por los años 2019-2020 y 2021, para capitales superiores a 5.000 millones de pesos, la tarifa es del 1% cada año, artículo 38 y aplica a partir del 01 de enero del respectivo año gravable.

Nota 5 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo a diciembre 31 es:

	2020	2019
Caja	11,394	4,695
Bancos Comerciales	418,612	242,664
Fondo Especifico	4,000	4,738
Total, Efectivo y Equivalente a Efectivo	434,006	252,097

Detalle de las cuentas corrientes y de ahorros:

	2020	2019
Banco Popular Cuenta Corriente	1	1
Banco Popular Cuenta Ahorros	28	26
Banco Bogotá Cuenta Corriente	10,238	3,675
Banco Bogotá Cuenta Ahorros	408,284	5,529
Banco Bogotá Fiducia	61	233,433
Total, Cuentas Bancarias	418,612	242,664

Los recursos disponibles no tienen restricción alguna que limite su uso, esto basado en las políticas y direccionamiento avalados por el Consejo de administración durante el periodo 2020.

Durante el 2020 y debido al comportamiento negativo del Sector Fiduciario en Colombia, la administración tomo la decisión de realizar traslados de los recursos de la fiducia a la cuenta de ahorros, protegiendo los recursos con que cuenta la cooperativa.

Los recursos del Fondos específicos son dineros destinados para el pago de auxilios de asociados de acuerdo al reglamento de solidaridad vigente.

Nota 6 Inversiones Para Mantener Hasta Vencimiento

Corresponde aportes sociales efectuados a CONFECOOP VALLE hasta el 31 de diciembre de 2018 ya que la asamblea de esta entidad realizada el pasado 27 de



NI 800.108.613-2

marzo de 2019, aprobó que el 100% del pago que se realiza se llevara como cuota de sostenimiento eliminando así el 20% que se llevaba como aportes sociales

	2020	2019
Inversiones Para Mantener Hasta Vencimiento	1,410	1,410
Total Inversiones	1,410	1,410

Nota 7 Cartera De Créditos, cuentas por cobrar y otras.

El saldo de esta cuenta está conformado por cartera de asociados, convenios por cobrar, cuentas por cobrar a empleados, deudores patronales, ingresos por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Cartera de asociados a diciembre:

	2020	2019
Créditos Consumo Garantía Admisible Con Libranza		
Categoría A - Riesgo Normal	162,972	230,347
Créditos Consumo Garantía Admisible Sin Libranza		
Categoría A - Riesgo Normal	73,952	109,550
Categoría B - Riesgo Aceptable	12,669	83,537
Categoría D - Riesgo Significativo	16,755	-
Créditos Consumo Otras Garantía Con Libranza		
Categoría A - Riesgo Normal	816,275	763,990
Categoría B - Riesgo Aceptable	18,807	8,336
Categoría C - Riesgo Apreciable	9,196	-
Créditos Consumo Otras Garantías Sin Libranza		
Categoría A - Riesgo Normal	500,819	405,935
Categoría B - Riesgo Aceptable	2,996	56,237
Categoría C - Riesgo Apreciable	41,535	30,451
Categoría D - Riesgo Significativo	60,108	-
Categoría E - Riesgo Incobrabilidad	28,935	-
Provisión créditos de Consumo	-986	-
Intereses por cobrar	10,001	10,001



NM 800.108.613-2

Menos Deterioro De Intereses

Deterioro de intereses	-5,173	(5,173)
------------------------	--------	---------

Menos Deterioro De Cartera De Consumo

Categoría B - Crédito Aceptable - Otras Garantías	-84	(84)
---	-----	------

Categoría C - Crédito Apreciable - Otras Garantías	-418	(1,328)
--	------	---------

Categoría D - Riesgo Significativo, Garantías Admisible	-58,433	(3,946)
---	---------	---------

Categoría D - Crédito Significativo, Otras Garantías	-	(3,403)
--	---	---------

Categoría E - Crédito Irrecuperable- Otras Garantías	-25,374	(40,560)
--	---------	----------

Crédito a Empleados	3,303	5,397
---------------------	-------	-------

Convenios por Cobrar	-	1,098
----------------------	---	-------

Deterioro General de Cartera

Deterioro Cartera Con Libranza	-63,889	(63,889)
--------------------------------	---------	----------

Deterioro Cartera Sin Libranza	-22,405	(22,405)
--------------------------------	---------	----------

Total, Cantidad de Cartera Asociados Meta	1,581,562	1,564,091
--	------------------	------------------

De acuerdo con lo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable financiera en el punto 2.4, y la circular externa 017 de Julio de 2020, el comité de evaluación y calificación de cartera, realizó el proceso de evaluación y calificación de cartera con los deudores al corte del mes de noviembre de 2020, con la totalidad de la cartera aplicando metodología interna de acuerdo a la normatividad vigente, para evaluación y calificación de cartera.

Se tuvo en cuenta las recomendaciones del modelo de Trasunion y además se complementó con variables internas que permitieron darle cubrimiento a la normatividad, tales como:

- Valor cuota de obligación en la Cooperativa
- Ingresos totales del asociado
- Capacidad de pago del deudor
- Endeudamiento en relación a los ingresos totales
- Cubrimiento con aportes sociales
- Forma de pago (descuento por nomina o pago por caja)
- Calificación de riesgo en la cooperativa a noviembre 2020
- Máxima Calificación últimos 12 meses
- Garantías

El comité de evaluación y calificación de cartera después de realizar el análisis respectivo a los 258 asociados, en la matriz de Excel desarrollada decide:



NR 800.108.613-2

1. Mantener el nivel de riesgo de 237 asociados en categoría A,
2. Mejorar el nivel de riesgo de 01 asociado de categoría C a categoría B, ya que la garantía admisible cubre el 100% de la obligación.
3. Mejorar el nivel de riesgo de 03 asociados de categoría D a categoría A. Debido a que se encuentra al día en sus obligaciones.
4. Mejorar el nivel de riesgo de 03 asociados de categoría D a categoría C. Con una provisión individual de \$1.251.100

5. Aumentar el nivel de riesgo de 06 asociados de categoría A, a categoría D, con una provisión de \$52.246.000
6. Mantener el nivel de riesgo de 02 asociados en categoría D, con una provisión de \$5.354.200
7. Mantener el nivel de riesgo de 03 asociados en categoría E, con una provisión de \$11.773.000
8. Aumentar el nivel de riesgo de 02 asociados de categoría A, a categoría E, con una provisión de \$6.529.000
9. Aumentar el nivel de riesgo de 01 asociados de categoría D, a categoría E, con una provisión de \$7.156.000

La cartera con corte a diciembre 31 se encuentra colocada de la siguiente forma:

	Valor	Tasa %
1	484,515	0
2	7,063.678	1
3	415.826.474	1.2
4	195.164.281	1.4
5	48,272.322	1.6
6	977.128.508	1.8
7	16.869.774	1.9
8	35.103.917	2
9	49.106.490	2.1
	1.745.019.959	

La tasa promedio se encuentra en 1.6164%

Por disposición de la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la circular externa 11 manifestó instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el gobierno nacional mediante el decreto no. 417 de 17 de marzo de 2020, la cooperativa concedió alivios financieros a 10 asociados que se vieron afectados económicamente, por la suma de \$4.881.316 y una provisión a diciembre de acuerdo a la circular externa 17 por valor de \$986.000.

19



Cootrainducaña en aras de salvaguardar el patrimonio social los asociados buscan respaldar la cartera bajo garantías personales y reales, esto de acuerdo al reglamento de crédito vigente.

Para el periodo del año 2020 se hizo desembolso por la suma de \$885.054.550 con una refinanciación de \$198.923.328 que corresponde al 22.47% del total desembolsado.

La morosidad paso de \$15.986.635 en el 2019 a \$ 17.675.617 en el 2020, con un Indicador de morosidad del 1.1% sobre el total de cartera productiva debido a la Situación económica del periodo 2020, el departamento de cartera aplica las políticas de cobranza establecidas, de esta se minimiza el impacto negativo de la cartera.

En la actualidad se encuentran diez (10) ex - asociados en cobro, a todas estas personas se les realizo el cruce de aportes sociales vs los saldos créditos quedando con los respectivos saldos en cartera.

Deudores Patronales

Cootrainducaña cuenta con libranza directa en el Ingenio Manuelita S.A, para el corte al 31 de diciembre de 2020, con un total de 267 asociados entre obreros y empleados directos del Ingenio, el saldo que figura en contabilidad corresponde a la causación de la semana 51 correspondiente al mes de diciembre del periodo 2020.

Se detallan las siguientes cuentas por cobrar:

	2020	2019
Deudores Patronales y Empresas	11.485	42.709
Total, Cantidad de Cuentas por Cobrar	11.485	42.709

Hay que resaltar que los descuentos por libranza del Ingenio Manuelita S.A, durante la emergencia sanitaria por el coronavirus, fueron normales y con los pagos oportunos.

Nota 8 Propiedad Planta y Equipo

La entidad reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- a. La definición de Activo.
- b. La definición de Propiedades, Planta y Equipo.
- c.

El detalle de propiedades, planta y equipo es:



NR 808.108.613-2

COSTO	Terrenos	Edificaciones	Muebles y Equipos de Oficina	Equipo de Cómputo y Comunicación	TOTAL
Saldo Inicial 2019	\$ -	\$ -	\$ 8,055	\$ 12,011	\$ 20,066
Depreciación	\$ -	\$ -	\$ - 8,055	\$ - 12,011	\$ - 20,066
Saldo Final 2019	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Saldo Inicial 2020					
Adquisiciones	\$ 74,000	\$ 126,000	\$ 15,664	\$ -	\$ 215,664
Adiciones	\$ -	\$ 22,150	\$ -	\$ -	\$ 22,150
Depreciación	\$ -	\$ - 823	\$ - 392	\$ -	\$ - 1,215
Saldo Final 2020	\$ 74,000	\$ 147,327	\$ 15,272	\$ -	\$ 236,599
TOTAL, PRE	\$ 74,000	\$ 147,327	\$ 15,272	\$ -	\$ 236,599

En el año 2020 Cootrainducaña y después de tantos años de trabajo adquirió sede propia por valor de \$200.000.000, con una financiación de \$160.000.000 a través de leasing inmobiliario con el Banco Occidente y \$40.000.000 con recursos propios.

Se realizó remodelaciones internas por valor de \$22.150.000, adecuación de redes internas y mejoras a la estructura, adicional se compró mobiliario por valor de \$15.663.970

La depreciación acumulada se realiza mediante el método de línea recta.

Nota 9 Obligaciones Financieras

Corresponde a la obligación adquirida en el mes de agosto de 2020 con el Banco Occidente a través de Leasing Financiero para la compra de la sede de la Cooperativa, en el siguiente cuadro se presenta las condiciones de la obligación:

ENTIDAD	Nº OBLIGAC.	TASA INTERES	VR CREDITO OTORGADO	FECHA DE DESEMPEÑO	FECHA INICIAL DE PAGO	FECHA FINAL DE PAGO	CUANTAS MAGISTRADAS	PLAZO EN MESES	VR OBLIGA	RENTAS A CAPITAL ACUMULADAS	SALDO A CORTO PLAZO	SALDO A LARGO PLAZO	
BANCO DE OCCIDENTE	180138016	IBR 2,14 + 10,50	\$160,000,000	JULIO 24 2020	AGOSTO 21 2020	JUNIO 24 2030	5	120	\$2,377,882	\$3,411,576	\$156,588,424	\$8,947,050	\$147,641,374

Nota 10 Cuentas por Pagar y otras

Este rubro representa los compromisos de pago adquiridos por la Cooperativa, por concepto de seguros, proveedores, remanentes por pagar (aportes sociales por pagar-devolución), retenciones en la fuente. Estas partidas son instrumentos financieros, dado que nacen de contratos o acuerdos entre las partes.

La composición de las partidas presentadas en los estados financieros es:

21



Nº 800.108.613-2

	2020	2019
Costos y Gastos Por Pagar	48,661	30,769
Proveedores	44,538	16,856
Retención En La Fuente	742	1,619
Retención Impuesto industria y comercio	114	449
Remanentes Por Pagar	11,718	5,326
Diversas	2,858	0
Impuesto Industria Y Comercio	1,633	1,567
Retenciones y Aportes de Nomina	1,924	0
Diversos Abonos para aplicar a Obligaciones	2,375	192
Total, Cantidad Cuentas por pagar	114,563	56,778

Los contratos que se tiene con Aseguradora Solidaria corresponden a la póliza Vida Grupo deudores de los asociados, con Olivos Sercofun se posee contrato de prestación de servicios funerarios con un plan familiar para 8 integrantes por asociado a nivel nacional y en el año 2020 se continuó con el contrato con la empresa Compliance sistema de información de listas vinculantes, adicional a ello se realiza renovación de contrato con la empresa TransUnion-Cifin, entidad quien provee el servicio de consulta en las centrales de riesgo y calificación de cartera.

Nota 11 Fondos Sociales Y Mutuales

La Entidad aplica la legislación vigente de las cooperativas las cuales deben destinar como mínimo un diez por ciento (10%) de sus excedentes para crear y mantener un

Fondo para Solidaridad, un veinte por ciento (20%) como mínimo para para crear y mantener un Fondo de Educación y un Fondo Mutual de Prevención, Asistencia y Solidaridad. Estos recursos son destinados a sus asociados de acuerdo a la circular básica contable y financiera No. 004 de 2008.

La Cooperativa presenta los siguientes saldos a diciembre:

	2020	2019
Fondo Social Para Educación	13,053	7,779
Fondo Social Para Solidaridad	36,253	52,346
Fondo Social De Recreación	36,018	45,105
Fondo Mutual de Prevención, Asistencia y Solidaridad	9,737	9,737
Total, Cantidad Fondos Sociales	95,061	114,967

El fondo de educación para el año 2020 no fue agotado en su totalidad de acuerdo a las apropiaciones aprobadas en la asamblea realizada el día 07 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria presentada por el Covid - 19, donde no se pudo



NE 800.108.613-2

realizar las actividades presupuestadas, por lo tanto, se comunicará en la asamblea del año 2021 para ratificar la continuidad de estas actividades.

Saldo A Diciembre 31 De 2019	7,778,523
Incremento 20% Excedente 2019	4,918,409
Dian Ley 1819 de 2016 20% Excedentes 2019	4,918,409
Apropiación 30% Excedentes 2019	7,377,613
Saldo Inicial 2020	24,992,954
Ejecución Fondo de Educación 2020	-6,354,593
Dian Ley 1819 de 2016	-5,585,066
Saldo Final 2020	13,053,295

Nota 12 Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Cooperativa.

La cooperativa reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscal.

	2020	2019
Obligaciones Laborales Por Beneficios A Empleados	5,539	3,397
Total, Obligaciones Beneficios a Empleados	5,539	3,397

Nota 13 Aportes Sociales Temporalmente Restringidos y Reservas

El detalle del capital de la Entidad está compuesto por los aportes sociales individuales y amortizados como se detallan a continuación:

Aportes Ordinarios	2020	2019
Trabajadores Obreros Ingenio Manuelita SA	738,707	652,782
Pensionados	588,853	506,315
Independientes	119,089	89,807
Otras empresas	67,748	63,515
Empleados Ingenio Manuelita SA	45,861	38,953
Mosoltein S.A.S	24,306	22,111
Servicios de Cosecha Manuelita S.A	15,181	16,592
Ingeniería en Servicios Ltda. Ingesser	7,222	2,520
Proeval	2,241	1,705
Total, Cantidad Aportes Sociales	1,609,208	1,394,300



NR 008.108.613-2

De acuerdo a Asamblea General Ordinaria No.033 del 07 de marzo de 2020, se incrementó el 20% de la reserva de protección aportes sociales que corresponde a \$ 4.918.409, cumpliendo con lo expuesto en la ley 79 de 1.988:

	2020	2019
Reserva Protección De Aportes	146,518	141,600
Reserva Protección Cartera	2,861	2,861
Otras Reservas	126	126
Fondo Para Amortización De Aportes	94,999	94,999
Fondo Sociales Capitalizados	18,799	18,799
Total, Cantidad Reservas y Fondos Destinación Específica	263,303	258,285

Nota 14 Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios, Administrativos Y Sociales

La Cooperativa recibió ingresos por realización de su actividad principal de Crédito con sus asociados, como también obtuvo ingresos por mora, cuotas de admisión y rendimientos financieros.

A continuación, se presenta saldos a diciembre:

	2020	2019
Ingresos Cartera De Créditos		
Interés Corriente	301,051	300,864
Interés Mora	2,643	2,342
Intereses por Convenios	19,377	257
Servicios De Créditos		
Intereses - Cuentas Ahorros	545	70
Intereses Cdt	-	371
Intereses Fiducia	2,026	9,457
Total, Ingresos Operacionales	325,642	313,361

Nota 15 Arrendamiento

La Cooperativa desarrolló su actividad en local arrendado de enero a septiembre de 2020, momento en el cual se llevó el traslado a su sede propia, durante este periodo se realizó pago por valor de \$1.007.000 correspondiente al mes de enero y los meses de febrero a Julio se canceló canon de arrendamiento mensual por valor de \$1.067.400, cabe resaltar que el arrendatario condonó dos meses de pago de arrendamiento por solicitud de la gerencia y solo se canceló lo correspondiente por servicios públicos por la suma de \$ 191,308.

A diciembre 31 el costo del arrendamiento fue:

	2020	2019
Arrendamiento	6,534	12,027
Total, Costo Arrendamiento Anual	6,534	12,027



Nota 16 Hechos Ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de elaboración de las Notas a los Estados Financieros, no se conocen hechos que afecten la estructura financiera de la entidad.

Nota 17 Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 426, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

HERBERT LUGO SANCHEZ
Gerente

JHON A. HOYOS H.
Contador Público
T.P 89308 T.

CRISTOBAL VARGAS G.
Revisor Fiscal
T.P 25652 T.